

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio No. TESJI/DPAYF/-298/2021

Jilotepec de Molina Enriquez, Estado de Méx., a 31 de diciembre de 2021

**TÍTULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
LOCAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por medio del presente y en cumplimiento a la Cuarta Evaluación de Armonización Contable 2021 y de acuerdo al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera", hago constar que no se informa de manera pormenorizada lo siguiente:

- Obligaciones pagadas o Garantizadas con Fondos Federales.
- Lineamientos de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social.
- Normas para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Sin otro particular quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"Por la excelencia en la Educación, la Cultura y la Ecología"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JILOTEPEC
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**L.C. CRUZ ALEJANDRO VARGAS MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

Expediente C2/2021.
CAVM/rcv*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC